

**REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN SIM ONLY – MOVISTAR POST-PAGO
REQUISITOS Y CONDICIONES**

1. La Promoción **"SIM ONLY"** pertenece a TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, S.A., con cédula jurídica número 3-101-610198, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo el Cedral, San Rafael.
2. Movistar es el único organizador de la Promoción. El periodo para contratar y gozar de la Promoción será desde el 03 de Noviembre del 2014 hasta el 31 de Enero del 2015 a las 23:59:59 horas ("Plazo de Contratación"). No obstante, el Plazo de Contratación estará sujeto al horario de cada uno de los puntos de ventas.
3. Podrán beneficiarse de la Promoción todos los Clientes que durante el Plazo de Contratación adquieran alguno de los planes 4G@ SIM Only ("Planes") que ofrece Movistar. La Promoción consiste en un VEINTE PORCIENTO (20%) de descuento sobre la renta básica mensual del plan contratado con una contracción mínima de 12 meses, expresado en las siguiente tabla:

Planes 4G@.

| PLAN | MENSUALIDAD | | INTERNET 4G | | MINUTOS | | SMS | | NUMEROS FAVORITO | LARGA DISTANCIA |
|-----------|---------------------|---------------------|-------------|---------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|------------------------------|------------------|
| | Renta Sin Descuento | Renta Con Descuento | Velocidad | Cupo GB | A cualquier operador | A numeros Movistar | A cualquier operador | A numeros Movistar | Minutos a un número Movistar | Minutos a USA ** |
| Plan 4G@1 | ¢12.000 | ¢9.600 | LTE Básico | 2 | 100 | 200 | 100 | 1.000 | | |
| Plan 4G@2 | ¢17.000 | ¢13.600 | LTE | 3 | 150 | 300 | 150 | 1.000 | 300 | |
| Plan 4G@3 | ¢24.000 | ¢19.200 | LTE | 4 | 250 | 500 | 250 | 1.000 | 500 | √ |
| Plan 4G@4 | ¢30.000 | ¢24.000 | LTE ULTRA | 6 | 500 | 1.000 | 500 | 1.000 | 1.000 | √ |
| Plan 4G@5 | ¢37.000 | ¢29.600 | LTE ULTRA | 7 | 1.000 | 2.000 | 1.000 | 1.000 | 2.000 | √ |

Todos los planes están disponibles en modalidad control sin costo adicional.

4. La Promoción aplica únicamente para Clientes residenciales.
5. Los Planes Sim Only están ligados a una permanencia mínima de DOCE (12) MESES.
6. El Beneficio aplica únicamente sobre la renta básica del Plan, no sobre el excedente facturado (SMS, minutos locales, llamadas de larga distancia internacional, Roaming y/o servicios no incluidos dentro del Plan Contratado).
7. El Beneficio permanecerá vigente durante todo el plazo de Contratación en que el Cliente disfrute del Plan Contratado. Llegado la fecha de vencimiento del plazo contratado, el beneficio de la Promoción "SIM ONLY" solo se podría mantener si el cliente procediera a la renovación del mismo Plan Contratado por un periodo mínimo adicional de 12 (doce) meses. El cliente Entiende y ACEPTA

que en caso de efectuar alguna modificación del Plan Contratado o renovación del plan, el beneficio se perderá y sustituirá por el que se encuentre a la fecha de la adquisición del nuevo plan, por lo que Movistar no será responsable en los casos donde el cliente solicite la modificación del plan en orden de sus necesidades.

8. Si el Cliente cambia de categoría de Plan perderá el Beneficio y deberá cancelar el monto del descuento obtenido desde la fecha de contratación hasta la fecha de cambio de Plan.
9. Si el Cliente cancela anticipadamente el contrato, deberá cancelar el monto del descuento obtenido desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación del Plan.
10. En caso que el Cliente solicite la suspensión temporal del servicio, el Beneficio se mantendrá.
11. Si el Cliente llegase a estar total o parcialmente moroso en el pago de su facturación, perderá el beneficio. La única excepción aplicable a esta regla serán los cargos que el Cliente se negase a pagar con justa causa por considerarlos cargos indebidos y en los que el Cliente llevase la razón, luego de un análisis de conformidad con lo establecido en la regulación vigente.
12. Los precios de todos los Planes incluyen impuestos.
13. Los Cupos del Plan contratado así como los Minutos Off- Net, serán computados a partir del inicio del período de facturación correspondiente. En caso que el Cliente no consuma la totalidad de los minutos dentro del período de facturación, bajo ninguna circunstancia podrá disfrutarlos en posteriores períodos.
14. El Beneficio no aplica para los planes de empleados que Movistar dé a sus colaboradores.
15. No está autorizada la transferencia, cesión o venta del Beneficio.
16. Movistar se reserva a incrementar o disminuir el Beneficio en cualquier momento, previa comunicación al Cliente con al menos treinta (30) días naturales de anticipación a la fecha efectiva de cambio.
17. Al aceptar la Promoción, el Cliente AUTORIZA a Movistar el envío de cualquier información promocional y/o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrece Movistar, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas

automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el Cliente tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional y/o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

18. En caso que cualquiera de los artículos del presente Reglamento sean declarados nulos o inaplicables, tal nulidad o inaplicabilidad no afectará los restantes artículos del Reglamento.
19. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por Movistar procurando no afectar a los participantes, ni al propio Movistar, de ahí que podrá recurrir a principios de la lógica, justicia, sentido común, conveniencia, entre otros.
20. El reglamento y las modificaciones que existan a la promoción se publicarán en la Páginas Web.
21. El presente reglamento no obliga a Movistar con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.
22. Para mayor información o consultas se puede llamar al número 1693 o bien llamando desde una línea fija al 800-000-1693.